



Minuto de silencio de la Corporación municipal por las víctimas del Madrid Arena, en el pleno de ayer

AYUNTAMIENTO

# Sanción a la empresa de la M-30 por «incumplimientos y engaños»

► El Ayuntamiento la penalizará «cuando resuelva el juez». Hubo fallos en los controles

SARA MEDIALDEA  
MADRID

El Gobierno local señaló ayer que «ha habido incumplimientos y engaño» por parte de la empresa Emesa, que se ocupa del mantenimiento de la M-30, en relación con el incendio que, el pasado mes de octubre, se saldó con dos empleados muertos. Por eso, tiene previsto imponer penalizaciones a la firma, aunque no antes de que el juez resuelva la causa abierta. Así lo manifestó el delegado de Medio Ambiente, Juan Antonio Gómez-Angulo, que a la vez aclaró que el Ayuntamiento se reserva acciones contra la firma que sirvan de agravante en la calificación penal de la causa, porque considera que «se ha vulnerado la confianza y buena fe contractual».

Gómez-Angulo compareció en el pleno a petición del PSOE y tras una pregunta de IU, para aclarar los términos relativos al incendio en el pozo de ventilación número 4 de la M-30. Tras analizar todos los datos recopilados, concluye que «nunca hubo riesgo para los usuarios de la M-30», y se produjeron fallos como que «el agua nebulizada no funcionó», que «los sistemas de alimentación ininterrumpida del pozo de ventilación número 4 estaban siendo objeto de reparación» y por tan-

## El pleno, en píldoras

### ERE de Madriderc

El Ayuntamiento piensa «vender lo que se pueda, y dar a gestión indirecta lo que se pueda» en Madriderc, para evitar «la quiebra» de la empresa, a la que se va a aplicar también un ERE.

### Víctimas del Arena

Cristina Arce y Rocío Oña, dos víctimas de la tragedia del Madrid Arena, darán nombre a una plaza en Barajas, a petición del instituto en el que estudiaban. El pleno guardó un minuto de silencio en recuerdo de las 5 víctimas.

### 30 kilómetros/hora

Madrid tiene 852 calles con límite de 30 km/h. Podrían ser más en el futuro, pero mirando caso por caso, dijo Juan Antonio Gómez-Angulo, que rechazó la propuesta de IU de extender ese límite a todas las zonas residenciales.

### Todos con Sepúlveda

Todos los grupos homenajearon al director de Patrimonio Verde, Federico Sepúlveda, fallecido en noviembre, que dará nombre a una plaza en el parque Juan Pablo II.

to no funcionaban, y que «los sistemas de control de Calle 30 no fueron capaces de detectar con suficiente antelación los fallos» porque «las auditorías funcionaban mediante un sistema aleatorio, y coincidió que la que se realizó en el primer semestre de 2012 no incluyó el pozo número 4».

### No existe causalidad

Ante las duras críticas de la socialista Ruth Porta y el edil de UPyD Jaime Berenguer —que acusaron al Ayuntamiento de haber mentado u ocultado datos, además de hacer dejación de sus competencias—, Gómez-Angulo se apoyó en el informe de Policía Judicial para señalar que «no existe» una relación de causalidad entre que el sistema de protección contra incendios no funcionara, y los dos fallecimientos.

Aseguró que harán las reclamaciones que correspondan «en un proceso civil diferenciado» e impondrán «procedimiento para penalizar a la empresa Emesa», pero cuando el juez que lleva la causa penal resuelva, para «mantener el principio de "non bis in idem"», es decir, «la imposibilidad de doble valoración del mismo hecho a efectos sancionadores», explicó el delegado.

Porta exigió «que se resuelva el contrato con Calle 30 y con Emesa». El delegado recordó que se han reparado los equipos dañados por el fuego —todo por cuenta de Emesa—, lo que ha costado 1,2 millones de euros. Y anunció un nuevo mecanismo de inspección diaria, y controles de los túneles por un organismo independiente».